

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

CUDAP: Expte- U.N.C. N° 0032771/2012

15 OCT 2012

VISTO:

La nota presentada por los Prof. Dr. Roberto Braín, Titular de la 1ª Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo como Instructor en el Área de Otorrinolaringología a la Sra. Médica **Fernanda Castro Maggi**, DNI N° 23.683.595, y;

CONSIDERANDO:

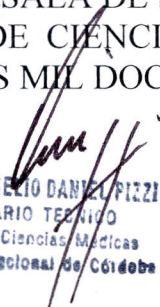
- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 06-09-2012, por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


RESUELVE

- Art. 1º) Asignar a la Sra. Médica **Fernanda Castro Maggi**, DNI N° 23.683.595, las funciones de Instructor en el Área de Otorrinolaringología del Hospital Nacional de Clínicas, por el término de un año a partir de la fecha.
- Art. 2º) Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.
- Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE


Prof. Méd. **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MF/ps

868